

REPORTE DE ANÁLISIS



Cliente: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
El Tiempo N3767 y El Comercio
Telf: 2468-673

Atn: Ing. Vicente Jaramillo

Proyecto: Análisis de Ruido Ambiental

Fecha de Medición: 20-dic-16

Reporte Completado: 29-dic-16

Número reporte Gruentec: 1612443-RDO003

Identificación Punto de medición:	RU Campamento Pinos Diurno	Límite Máximo Permissible Tabla 1. Uso de Suelo Industrial (ID1/ID2) Diurno A.M. 097-A b)	Método Adaptado de Referencia / Método Interno
Técnicos Responsables:	Robinson González		
No. Reporte Grüntec:	1612443-RDO003		

Ruido Ambiental:			
LA Max dB ^(1,2)	44	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
LA Min dB ^(1,2)	44	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Ruido residual LAeq, rp dB ^(1,2)	44	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Ruido Total LAeq, tp dB ^(1,2)	44	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Valor LK _{eq} dB ^(1,2) e)	No existen condiciones para cuantificar el LK _{eq} de la fuente ^{a)}	65	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Incertidumbre asociada +/- dB ^(1,2)	5.0	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01

Registros y Acreditaciones:

⁽¹⁾ Acreditación No. OAE LE 2C 05-008

⁽²⁾ Registro SA / MDMQ No. LEA-R-005

Los ensayos marcados con (*) no están dentro del alcance de acreditación del SAE

N/A - No Aplica

- a) Debido a que la diferencia aritmética entre el Ruido total y el Ruido residual es menor a 3 dB; considerando que los resultados emitidos se midieron en condiciones de menor ruido residual.
- b) Niveles Máximos de Emisión de Ruido (L_{keq}) para Fuentes Fijas de Ruido. (Tabla 1, Anexo 5, A.M. 097-A, A.M. 061, TULSMA)
- c) Ruido L_{keq} obtenido de acuerdo con la metodología para ruido establecida en el Anexo 5, A.M. 097-A, A.M. 061, TULSMA.



Ing. Isabel Estrella
Gerente de Operaciones

Nota 1: Estos análisis, opiniones y/o interpretaciones están basados en el material e información provistos por el cliente para quien se ha realizado este reporte en forma exclusiva y confidencial.

Nota 2: La medición fue realizada por personal técnico de Gruentec Cia. Ltda.

Nota 3: El cliente puede solicitar la fecha de análisis de los parámetros en caso de requerirlo.